



CONVOCATORIA I.DEAR FICH 2023-2024

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PROINMES)

Programa I.DEAR CUA-DAHZ - Cooperación Argentina-Alemania

Proyecto I.DEAR 2021 - Ostfalia Litoral [COLIA]

Destinatarios: estudiantes de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos y de Ingeniería Ambiental de FICH-UNL.

Características: reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino.

Número de plazas: 3 (tres)

Duración: plazo máximo de 10 meses. La estancia incluye un semestre académico y un período para realizar la Práctica Profesional.

Requisitos generales:

- Estudiante regular de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos o de Ingeniería Ambiental de FICH.
- Tener al menos el 60% de la carrera aprobada = haber aprobado al menos el 60% de las asignaturas del plan de estudios correspondiente al momento de iniciar la movilidad
- Acreditar conocimientos de idioma alemán nivel B2 o superior.

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- . Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
- . Poseer seguro de asistencia médica y sanitaria que incluya cobertura COVID, repatriación sanitaria y funeraria con cobertura en el país de destino por todo el período de estancia.

. Cumplir con los requisitos sanitarios de ingreso al país de destino.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

La concreción de las movilidades estará sujeta a las disposiciones sanitarias y migratorias tanto de Argentina como el país de destino, así como a las de la Universidad de destino.

Las movilidades se iniciarán en el segundo semestre del año 2023 (Agosto-Septiembre)

INSCRIPCIÓN:

Período de inscripción: del 5 al 24 de abril de 2023.

Inscripción online: Hasta la fecha límite al mediodía (12 hs), a través de la página <https://servicios.unl.edu.ar/gea/>, en donde deberán registrarse ingresando su usuario y contraseña del SIU-Guaraní, cargarse los documentos requeridos, seleccionar la plaza y cerrar postulación.

Documentación a cargar en el sistema:

1. Currículum Vítae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación> Datos personales). Al inicio del CV deberá aparecer un link de donde se pueda descargar la documentación probatoria del postulante, ordenada según numeración indicada en el CV y en un sólo archivo formato PDF. (*). Prestar especial atención a que el link no requiera permisos de visualización y que sea a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal.

2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1MB.

3. Copia del DNI o Pasaporte vigente.

4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentado las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida a la Secretaria de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Dra. Larisa Carrera.

5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.

6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando la carrera de interés y campus en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea "Seleccionar Intercambios"). Comunicarse PREVIAMENTE con los directores de la carrera correspondiente para definir asignaturas

7. Certificaciones de Idioma. ver detalle en "Antecedentes de idiomas extranjeros".

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(*) En el ejemplar del CV se deberá especificar, según el modelo proporcionado por esta Secretaría:

Antecedentes de actividades académicas (todas las certificaciones emitidas por UNL deberán estar debidamente firmadas por la autoridad correspondiente de cada unidad

académica -secretario académico, secretario/director de ciencia y técnica, secretario de extensión, decano, secretario de vinculación):

- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario, Tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientíbecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, Integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, workshop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, workshop y otros, otros antecedentes en formación.
- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantías externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros Antecedentes en Pasantías.
- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones, Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ), título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria. Ésta deberá ser escaneo de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. N°: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhabilitados para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

Consultas:

De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 hs.

Atención presencial: Casa Internacional: 9 de Julio 2655 - Santa Fe

Atención virtual: para solicitar una videollamada escribir a intercambios@unl.edu.ar

Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización Tel: 4571219 / 4571220
Internos 106 o 108

e-mail: intercambios@unl.edu.ar
Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/>

Consultas académicas:

Dr. Claudio Passalía
e-mail: cpassalia@unl.edu.ar

Otras observaciones importantes:

-Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil del Programa PROINMES.

-Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar

VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización (SPIel) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Toda la información sobre visados que disponemos a la fecha (los consulados la pueden modificar sin previo aviso) la encontrarán en la carpeta de Dropbox "Información Visado" a la cual pueden acceder a través del siguiente link: <https://bit.ly/2ETBgEK>

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a infovisado@unl.edu.ar.

Podés chequear las experiencias anteriores de alumnos UNL que ya han realizado movilidad a través del siguiente link: <https://bit.ly/2jY4E5N>

Programa y/o Acuerdos Vigentes:

1. Intercambios con apoyo económico al estudiante (con beca)

Los gastos de visado, el porcentaje de pasajes y de seguro médico que no cubra la beca, así como cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

Universidad de Ciencias Aplicadas de Ostfalia - Alemania

Área: Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Hídricos

Área: Faculty of Construction-Water-Soil

<https://www.ostfalia.de/cms/de/b/>

Dotación económica:

- becas mensuales del equivalente en PESOS a EUROS NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (€ 934) por el período que dure la movilidad.
- Pasaje de ida y vuelta en clase económica (la compra la realizará UNL a través de la Empresa Turismo Cabal). Traslado terrestres entre Aeropuertos y destino final.
- La Universidad de Ostfalia otorgará una suma fija mensual de EUROS CIEN (€ 100,00) durante el tiempo que dure la movilidad para la contratación por parte del alumno de un seguro de salud para viajes al exterior que sea lo suficientemente amplio e incluya seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.

Nº de plazas: 3

Inicio de Cuatrimestre: 01/09/2023

Fin de Cuatrimestre: 31/05/2024

Información adicional: Fechas a confirmar.
